



Enmienda 10 al Plan de Acción de la Ciudad de Nueva York (no sustancial)

Enviado a HUD: 18 de septiembre de 2015

Reconocido por HUD: 23 de septiembre de 2015

Para los fondos CDBG-DR, Ley de Asignación de Fondos para Alivio por Desastres de 2013 (P.L. 113-2)

El Huracán Sandy golpeó a la ciudad de Nueva York el 29 de octubre de 2012. El Plan de Acción de la Ciudad de Nueva York describe cómo la Ciudad utilizará su adjudicación del Subsidio del bloque para el desarrollo comunitario - Recuperación en caso de desastres (Community Development Block Grant – Disaster Recovery, CDBG-DR), recibido del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (Housing and Urban Development, HUD) a través de tres asignaciones, con el fin de respaldar la recuperación tras el Huracán Sandy y de generar más resiliencia contra los desafíos del cambio climático. Los programas en este Plan de Acción incluyen programas para construir y para colaborar con las viviendas, los negocios, la resiliencia y la infraestructura de la ciudad de Nueva York y otros servicios de la Ciudad.

El 7 de mayo de 2013, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) aprobó el Plan de Acción inicial de la Ciudad, que posteriormente se modificó en varias ocasiones a través de enmiendas tanto sustanciales como no sustanciales. La totalidad de la adjudicación de los \$4,213,876,000 de CDBG-DR a la Ciudad a través de la tercera asignación se describe en el Plan de Acción (a partir de la Enmienda 8B aprobada el 13 de abril de 2015).

Todo cambio de más de \$1 millón en fondos comprometidos a un programa determinado, la adición o supresión de un programa, o un cambio en los beneficiarios designados de un programa constituye una enmienda sustancial. Las enmiendas sustanciales estarán disponibles para comentarios del público, incluso durante al menos una audiencia pública, y se deben presentar al HUD y obtener su aprobación. La Ciudad también puede hacer enmiendas no sustanciales a su Plan de Acción que no exijan un período de comentarios del público, pero estas se deben publicar en el sitio web de la Ciudad.

La Ciudad publicará todos los Planes de Acción, las enmiendas y sus respuestas a los comentarios públicos en el sitio web de CDBG-DR de la Ciudad: www.nyc.gov/cdbg.

Esta Enmienda 10 al Plan de Acción es una enmienda no sustancial.

Enmienda 10 (no sustancial)

La Enmienda 10 hace varios cambios al capítulo Infraestructura y otros servicios de la ciudad del Plan de Acción. Estos cambios reflejan dos exenciones otorgadas a la Ciudad en la Notificación del Registro Federal (80 FR 51589) con fecha 25 de agosto de 2015. La notificación dice lo siguiente:

- Requisitos para proyectos cubiertos: “. . .para efectos de la identificación de proyectos de infraestructura importantes que se someten a los requisitos de la notificación publicada el 18 de noviembre de 2013, y cualquier notificación posterior que incluya disposiciones para proyectos de infraestructura de grandes dimensiones, HUD le está proporcionando a la ciudad de Nueva York una exención a los principales criterios de identificación de infraestructura para excluir aquellos proyectos ubicados en varios condados que se encuentran exclusivamente dentro de la Ciudad, solamente cuando el proyecto no cumpliría, de otra manera, con la definición de un proyecto de infraestructura importante al superar los umbrales de costos totales descritos anteriormente”.
- Sistema de mitigación de inundaciones de Breezy Point: HUD ha renunciado al “título 24 del Código de Reglamentos Federales 570.202(a)(1) en la medida necesaria para permitir la clasificación del Sistema de mitigación de inundaciones de Breezy Point de la ciudad como una actividad de rehabilitación de viviendas y de preservación elegible. Además, el Departamento está renunciando a la sección 105(a)4 de la Ley de HCD en la medida necesaria para permitir la nueva construcción asociada con esta actividad que de otro modo estaría prohibida”.

Como resultado de estas exenciones, se ha actualizado la información del proyecto en el capítulo de Infraestructura y otros servicios de la ciudad del Plan de Acción de la siguiente manera:

Proyecto cubierto: DOT - Puentes móviles y pasos subterráneos

- Los cinco puentes descritos anteriormente como Proyectos cubiertos ya no se clasifican de ese modo porque cada puente se encuentra totalmente dentro de los límites de la Ciudad y el monto de financiamiento de la CDBG-DR no supera el umbral de Proyecto cubierto (costo total del proyecto de \$50 millones o más, incluso por lo menos \$10 millones de fondos de CDBG-DR).
- Las descripciones de los proyectos de los puentes se han trasladado de la sección de Proyectos cubiertos y ahora se pueden encontrar en la sección de Rehabilitación/reconstrucción de instalaciones públicas en la parte del Departamento de Transporte.
- Debido a que los costos anticipados del proyecto superarán el umbral del Proyecto cubierto, el proyecto de pasos subterráneos de Battery Park/West Street sigue teniendo la clasificación de Proyecto cubierto.

Proyecto cubierto: HMGP - Sistema de mitigación de riesgos de Breezy Point

- La descripción del proyecto se ha actualizado para reflejar la recepción de la exención y el cambio en actividad elegible a “Rehabilitación y preservación de viviendas conforme a la exención en la Notificación del Registro Federal con fecha 25 de agosto de 2015”.
- La descripción del proyecto se ha actualizado para reflejar el estado actual de la solicitud de HMGP a FEMA del proyecto.

Se han realizado actualizaciones adicionales no sustanciales de texto a lo largo del capítulo IOCS para reflejar las exenciones de la Notificación del Registro Federal con fecha 25 de agosto de 2015 y los detalles más actuales sobre los proyectos mencionados anteriormente.